

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 27 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre Legalización de las Construcciones que se citan, en el Cauce Arroyos Casarabonela, en el término municipal de Casarabonela (Málaga). (PP. 2635/2016).

Según el art. 78 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril).

Expedientes: MA-62332.

Asunto: Legalización de las Construcciones sitas en la parcela Catastral 2904A037000380000FF (Vivienda y Alberca).

Peticionario: Francisco Romero del Río.

Cauce: Arroyo Casarabonela.

Lugar: Polígono 37, Parcela 38.

Término municipal: Casarabonela (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de veinte (20) días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Málaga, 27 de octubre de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.